

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APYMA
HERMANAS ÚRIZ PI DEL CPEIP HERMANAS ÚRIZ PI.
CURSO 2016-17**

FECHA: 15 de diciembre de 2016.

HORA: 19.00h

LUGAR: Comedor CPEIP Sarriguren

ASISTENTES:

Presentes (cargo):

Iosu Moreno Parraga

Noelia Echarri Arana

Felix Sainz Yangüas (abandona a las 20.00)

Maria Gragirena Saldias

Carolina Matute

Aitor Fernández de Landa

Carolina Gavilan Ibero

Amaia Guillen Moratinos)

Arantza Enériz

Koldo Moreno Barcena (abandona a las 20.00)

Delegaciones de voto: No procede.

Total votos a computar: No procede

ORDEN DEL DÍA 5 DE diciembre

1. Visita padres problemática de Instituto
2. Convivencia

REUNIÓN.

1. Visita padres problemática de Instituto

Explican que apoyan la creación del Instituto, pero quieren proponen al Ayuntamiento que antes de llevar a cabo la construcción, que se haga un estudio comparativo de las dos ubicaciones para ver cual es la mejor ubicación.

Hacen referencia al escrito que nos hicieron llegar en el que dan sus argumentos para defender una ubicación más apropiada que la asignada, y que estará cerca a los centros educativos actuales.

Dicen que el ayuntamiento basa la ubicación de su construcción en la c/Elizmendi, en el criterio de que la parcela es suya.

Ellos aseguran que esta ubicación provocará pProblemas de circulación, accesos, etc.

Nos solicitan que apoyemos el estudio comparativo de las dos opciones ante el ayuntamiento

Se procede a votar si la Apyma va a apoyar ese estudio, de forma afirmativa votan: Koldo, Iosu, Aitor, Carolina, Amaia, Félix, Arantza, y se abstienen María y Noelia. Por lo tanto, se acuerda que la Apyma apoye a estos vecinos en la petición.

2. Comedor

Se exponen varios incidentes que han ocurrido estos últimos días en el comedor.

Desde la Comisión de Comedor informan que la responsable de unos hermanos, usuarios del comedor ha informado a servicios sociales del ayuntamiento que cuando comen en el colegio, éstos salen drogados. La trabajadora de servicios sociales y la orientadora del colegio han hablado, y antes la poca credibilidad que dan a la señora, se decide no hacer nada y no darle más importancia. Preocupa la lentitud en los proceso y se sigue apostando por tomar las medidas necesarias para cambiar estas conductas.

El ayuntamiento y el Dpto. de Convivencia del Gobierno de Navarra están al corriente de la situación, y seguiremos en contacto para solicitar ayuda en cómo actuar. Esta situación nos viene grande y no creemos tener competencia para sancionar a los usuarios, pensamos que desde Dirección deben tomar las riendas, a pesar de que en reiteradas ocasiones han comunicado que somos nosotros los responsables.

Queremos informar a los padres y pedir colaboración en casa para corregir comportamientos de los niños.

Se quedan asuntos pendientes por resolver que se tratarán en para la próxima Junta

Y no habiendo más asuntos que tratar se procede a dar lectura al acta y aprobarla por unanimidad de los asistentes.

Sarriguren, 15 de diciembre de 2016.